

## **ECOM reivindica con una campaña el trato como personas de las personas con discapacidad y rechaza cualquier etiqueta discriminatoria**



- La entidad referente de la discapacidad física y/u orgánica de Cataluña lanza, en colaboración con TMB, esta campaña coincidiendo con el 50º aniversario del inicio de su lucha por los derechos del colectivo, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia del lenguaje inclusivo, un lenguaje que respete y no discrimine a las personas, y para reivindicar un trato como personas de pleno derecho.
- El lanzamiento de esta campaña se alinea a las reivindicaciones impulsadas por el colectivo de la discapacidad para reformar el artículo 49 de la Constitución española, para eliminar el término 'disminuidos', una reforma que desgraciadamente se llevó a votación el pasado 30 de septiembre en el Congreso de los Diputados y no salió aprobada por la oposición de PP y Vox.
- La campaña de comunicación será visible en los autobuses y en el metro de la ciudad de Barcelona hasta el 2 de noviembre, y en las redes sociales.

**Barcelona, 15 de octubre de 2021.** La Federación ECOM, el movimiento asociativo impulsado por personas con discapacidad física y/u orgánica, que reúne actualmente 120 entidades de este sector (la mayoría de las cuales tienen su sede en Cataluña), ha lanzado una campaña de comunicación coincidiendo con su 50º cumpleaños con el objetivo de rechazar el uso de etiquetas discriminatorias (como disminuida, minusválida, o discapacitada) para referirse a las personas con discapacidad y para reclamar el trato como personas de pleno derecho que son. Así mismo, la campaña pretende también poner en valor la tarea llevada a cabo por ECOM y sus entidades durante estos 50 años para conseguir la plena inclusión de este colectivo en la sociedad y el ejercicio de sus derechos en igualdad de oportunidades.

Justamente esta campaña sale a la luz en un momento en que se ha abierto un debate político para reformar la Constitución española, para eliminar del artículo 49 el término 'disminuidos' y sustituirlo por personas con discapacidad, una demanda que viene impulsando desde hace bastante tiempo el propio colectivo de personas con discapacidad. Desgraciadamente, a pesar de haber conseguido hacer llegar esta petición de votación al Congreso de los Diputados, el pasado 30 de septiembre, por oposición de PP y Vox, no se consiguió la aprobación de esta reforma.

Antonio Guillén, presidente de ECOM, considera que **“el uso de un lenguaje inclusivo y no discriminatorio es fundamental para favorecer la inclusión y la igualdad del colectivo. El lenguaje marca qué mirada se tiene hacia el colectivo, por eso es importante utilizar un lenguaje inclusivo, porque puede ayudar a promover otros cambios”**. Así mismo considera que si **“el uso del lenguaje progresa en la calle también lo tiene que hacer en la legislación”**.

La Federación ECOM reivindica que la discapacidad es una circunstancia que no define las personas que la tienen, así como también considera que la discapacidad no está solo en la persona sino también en el entorno que lo rodea. Si el entorno tiene barreras y obstáculos, esto discapacita la persona para poderse desarrollar autónomamente y en igualdad de condiciones.

Este año se cumplen 50 años desde que ECOM empezó a luchar, con la fuerza del movimiento asociativo, por una sociedad inclusiva, que disponga y habilite mecanismos para asegurar la garantía de los derechos humanos, la dignidad y la ciudadanía activa de todas las personas, entre ellas, las personas con discapacidad física y/u orgánica. Una sociedad que considere las personas con discapacidad actores y no personas con necesidad de asistencia. Una sociedad donde las personas con discapacidad puedan tener una vida independiente dentro de la comunidad en igualdad de derechos y oportunidades, tal como establece la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.

**Quién es ECOM:** La Federación ECOM nació en 1971 como movimiento asociativo, que aglutina actualmente 120 entidades de personas con discapacidad física de toda España (108 de Cataluña), y el 2007 impulsó la creación de la Fundación ECOM. Estas organizaciones, que se aglutinan bajo la marca ECOM, actúan con una doble misión: por un lado, defender el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad física para lograr la plena inclusión social y mejorar su calidad de vida, con el empoderamiento de las personas como eje vertebrador; y por otro lado, fortalecer el sector asociativo de la discapacidad física a través de la participación, la representación y su empoderamiento..

**[www.ecom.cat](http://www.ecom.cat)**

**+ info:** **Sílvia Riu**, responsable de Comunicación: [comunicació@ecom.cat](mailto:comunicació@ecom.cat) o 623 27 78 93.